

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN
CONTEXTOS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES

CÓDIGO 23308113

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/validar>

7F023718FFA0E125C55A682EA9E76097

uned

21-22

PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES
CÓDIGO 23308113

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7F023718FFA0E125C55A682EA9E76097

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES
Código	23308113
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las Prácticas son un conjunto de actividades que, realizadas en centros de prácticas de los ámbitos profesionales, incluidos en el Máster, resultan esenciales para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos entendidos en su sentido más amplio.

Estas actividades deben propiciar al estudiante vivir de cerca la realidad profesional, conocer los planteamientos de trabajo y el contexto en que se desarrolla la intervención socioeducativa en los centros de prácticas, participar en su dinámica de funcionamiento, en sus actividades y en la resolución de los problemas que se planteen, e iniciar su socialización profesional en un contexto real.

Las Prácticas serán de gran utilidad para promover el análisis cooperativo y la reflexión sobre contenidos, metodologías y situaciones educativas concretas, estableciendo un vínculo activo y transformador entre la realidad profesional y las diferentes materias del Máster.

Supondrán además un medio para llevar a la práctica los aprendizajes relevantes obtenidos a lo largo del Máster de forma interactiva y contrastada con la realidad de la intervención socioeducativa. Servirán también como punto de reflexión entre la práctica totalidad de los contenidos formativos del Máster y la realidad planteada: el punto de vista de los profesionales, la perspectiva de la población atendida, la institución como tal, y los planteamientos existentes en torno a la investigación y la innovación sobre los procesos de intervención socio-comunitaria.

El/la estudiante dispondrá de un mensaje en el foro general del Máster (en la plataforma de AIF del Máster que está disponible desde el inicio del curso) donde se le explican los pasos que debe seguir para poder elegir un centro u organismo donde realizar las prácticas. El/la estudiante deberá elegir el centro y ponerlo en la plataforma que se indica en el mensaje, antes del **15 de noviembre**, por lo que se ruega al estudiante que siga los pasos que se le indican en el mensaje y respete la fecha señalada.

Las Prácticas son una parte esencial del Máster. Implican la interacción permanente entre los contenidos, las actividades formativas del Máster, y el desarrollo de prácticas en entidades externas a la Universidad.

El alumnado de las Prácticas desarrollará los mecanismos necesarios para relacionar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas a lo largo del Máster, con el

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EAE76097

ejercicio profesional; entrará en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y alcanzará la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas, las competencias necesarias que le permitan dominar con mayor eficacia las situaciones de su vida profesional y el desarrollo de su profesión.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requerirá ningún requisito previo específico, salvo los indicados en el acceso para cursar el Máster.

NOTA IMPORTANTE

Para los/las estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores: Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/1996/26/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los/las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad

Recomendación fundamental

A mediados de noviembre todos los estudiantes recibirán un e-mail donde se les da las indicaciones para solicitar centro de prácticas. El estudiante debe leer con detenimiento dicho e-mail y seguir los pasos que se le dan y los anexos adjuntos de ese correo. La solicitud para la petición de centro tiene unas fechas determinadas, por lo que les rogamos a todos los y las estudiantes que sean activos una vez que hayan recibido el correo, y que antes del 1 de diciembre hayan hecho la petición de centro de prácticas a través de la plataforma. Una vez recibido dicho mensaje, si tuvieran dudas, podrán escribir a una dirección de e-mail donde se resolverán todas las dudas y casos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GARCIA PEREZ (Coordinador de asignatura)
mgarcia@edu.uned.es
91398-9340
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7F023718FFA0E125C55A682EAE76097

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO ANTONIO GALAN CASADO
diegog@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JUANA MARÍA ANGUITA ACERO
jmanguitaacero@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

OSCAR NAVARRO MARTINEZ
onavarromartinez@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

OSCAR NAVARRO MARTINEZ
onavarromartinez@valdepenas.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los/las estudiantes podrán contactar con los/las profesores/as del modulo de Prácticas a través de los diferentes recursos de comunicación que proporciona la educación a distancia y el curso virtual de la asignatura.

Además de estos recursos, otro medio de contacto con los/las profesores/as del módulo de Prácticas es a través de los días de guardia que son los siguientes:

María García Pérez (Coordinadora)
Miercoles de 10:00 a 14:00 horas
Teléfono: 91 398 9340.
Correo electrónico: mgarcia@edu.uned.es

Dirección postal:
UNED
Facultad de Educación
Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social
C/ Juan del Rosal 14,
Despacho 224
28040, Madrid.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EA9E76097

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Poseer y comprender conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con la intervención educativa en contextos sociales.

CG03 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG04 - Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG05 - Responder en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG06 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG07 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos y de investigación, sobre acciones, procesos y resultados de evaluación en intervención socioeducativa.

CG08 - Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistémicos.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EA9E76097

CG09 - Ser capaz de aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.

CE06 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa.

CE07 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales

CE08 - Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinares en el ámbito social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del módulo de Prácticas del Máster son los siguientes:

- Adquisición de la experiencia que compete al itinerario en que se desarrolle la práctica.
- Contextualización de la práctica en relación a los objetivos, las competencias y el marco teórico de los diferentes módulos del Máster.
- Dominio de las competencias propias de un adecuado desempeño profesional.

Estos objetivos específicos del módulo sobre Prácticas, y las competencias correspondientes, se adecuan en su formulación a los objetivos y competencias que le son propios, entre los establecidos para el Máster.

CONTENIDOS

Sin contenidos

La asignatura Prácticas se centra en la realización de las prácticas en centros y organismos, por lo que no tiene unos contenidos específicos. Las actividades que realizarán los/las estudiantes durante el curso se basan en poner en práctica los contenidos ya estudiados a lo largo del Máster de forma analítica y reflexiva.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7F023718FFA0E125C55A682EAE76097>



METODOLOGÍA

Las prácticas se desarrollarán en torno a las áreas formativas de los itinerarios diferenciados del Máster: “Animación sociocultural”; “Calidad de vida en las personas adultas y mayores”; “Intervención con menores y jóvenes en dificultad social”.

Los/las estudiantes, desde el inicio del curso, deben elegir uno de estos tres itinerarios donde desean realizar las prácticas.

El módulo sobre Prácticas incluye 10 créditos ECTS (250 horas), que se distribuyen de la siguiente manera:

•**Fase primera:** Formación teórica previa del proceso de prácticas (1 crédito ECTS). Esta actividad incluye la utilización de diferentes materiales y actividades. El/la estudiante deberá leer una serie de documentos que podrá ver en la plataforma virtual sobre los siguientes aspectos:

- Introducción a las prácticas.
- Utilización de instrumentos.
- Proceso de prácticas.

•**Fase segunda:** Realización de Prácticas (8 créditos ECTS), que se lleva a cabo en tres fases:

- Selección del centro de prácticas dentro del itinerario anteriormente elegido.
- Planificación de las prácticas.
- Desarrollo de actividades en el centro de prácticas.

•**Fase tercer y final:**

- Elaboración del informe de prácticas (1 crédito ECTS): finalmente el/la estudiante elaborará un informe final que colgará en la plataforma virtual de la asignatura en el apartado “Entrega de trabajo”.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Se requiere de la presencia en un centro u organismo en la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación

Se valorará de forma explícita el análisis y reflexión sobre el ámbito, sin olvidar la actuación práctica en el mismo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

A través de las actividades se obtiene el 100% de la calificación final

Fecha aproximada de entrega

05/06/2022

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EAE76097

Comentarios y observaciones

Se puede pedir reconocimiento de las prácticas cuando el/la estudiante realiza la matrícula, y en el caso de obtener reconocimiento el/la estudiante también deberá realizar una única actividad.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

En total hay 5 actividades que se realizan durante el curso. En la plataforma de la asignatura, en el apartado Tareas, el/la estudiante encontrará la descripción, ponderación en la calificación final y criterios de evaluación específicos de cada una de estas actividades.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación específicos de cada una de las actividades se encuentran expuestos en la rúbrica que aparece en el apartado de "Evaluación", no obstante se señalan aquí algunos criterios como son:

Descripción de la realidad social y educativa donde se inserta la entidad donde el/la estudiante realiza las prácticas

Análisis sobre el ámbito y la justificación de la elección

Justificación del análisis crítico

Precisión y ajuste del desarrollo del diseño de la intervención de acuerdo a los elementos solicitados.

Interrelación de la información aportada.

Exactitud de los datos aportados.

Estructuración coherente y lógica.

Fundamentación de las opiniones.

Referencias bibliográficas.

Redacción clara y precisa siguiendo un lenguaje académico.

Buena presentación.

Adecuada capacidad de expresión.

Ponderación de la PEC en la nota final

A través de las actividades se obtiene el 95% de la calificación final

Fecha aproximada de entrega

05/06/2022

Comentarios y observaciones

En el caso de los/las estudiantes que se les ha otorgado reconocimiento deberán realizar una única actividad donde se describe de forma estructurada y planificada su trabajo dentro de la institución relacionada con el campo de las prácticas. Los criterios para el reconocimiento están expuestos en la página principal del Máster, en el apartado Reconocimiento.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EAE76097

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

El informe del Profesional Colaborador es un documento donde el tutor del centro de práctica evalúa el trabajo del estudiante con unos criterios que son facilitados por el equipo docente. Este documento se encuentra dentro de la plataforma de la asignatura.

Criterios de evaluación

Aquellas competencias que considera relevante el tutor dentro del centro u organismo

Ponderación en la nota final

5% de la calificación final

Fecha aproximada de entrega

05/06/2022

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación se efectuará teniendo en cuenta las actividades realizadas por los/las estudiantes durante la realización de las prácticas. La calificación final se obtendrá de la ponderación de las actividades realizadas, el informe del Profesional Colaborador y el Informe Final dentro de las prácticas como evaluación continua.

Todas las actividades son de obligado cumplimiento para superar esta asignatura, aunque no todas tienen la misma ponderación en la calificación final, tal y como pueden observar en la plataforma de la asignatura. No obstante, el/la estudiante para superar esta asignatura deberá superar todas las actividades.

Todas las actividades deben ser entregadas en las fechas establecidas durante el curso, excepto la última actividad llamada "Informe Final". Es decir, en el caso de que los/las estudiantes deseen presentar la actividad 5, el "Informe Final", de obligado cumplimiento en septiembre podrán hacerlo siempre que se cuelgue en la plataforma en las fechas establecidas para esta convocatoria septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El/la estudiante podrá consultar, en el curso virtual, distintos documentos que estarán accesibles para ayudar a comprender y profundizar en la formación teórica previa al proceso de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7F023718FFA0E125C55A682EAE76097

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para atender a los/las estudiantes y guiar su trabajo en los centros de prácticas, proporcionándoles las orientaciones necesarias, el sistema de Prácticas del Máster dispone de cuatro soportes fundamentales.

1. La Guía de estudio de Prácticas que estará disponible, al inicio del curso, en la plataforma virtual.
2. Las orientaciones del colaborador del centro de prácticas.
3. La orientación y seguimiento de los/las profesores/as del equipo docente responsables del módulo de Prácticas.
4. Los medios de apoyo, propios de la Educación a Distancia (videoconferencias, foros, chats, etc.) que serán utilizados por los profesores de la Sede Central para guiar los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/7F023718FFA0E125C55A682EAE76097>

